



Re: CTO 9824551 KITS EGIT BARRANQUILLA

Desde Freddy Céspedes Torres <fcespedest@gmail.com>

Fecha Mié 16/09/2026 9:49 AM

Para Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@dane.gov.co>

CC Edgar Fernando Amezquita Nieto <efamezquitandane.gov.co>; William Javier Pinto Soler <wjpintos@dane.gov.co>; CYRCOMPANY1@GMAIL.COM <cyrcompany1@gmail.com>

 1 archivo adjunto (93 KB)

Aprobación Gorras.jpeg;

Buen día,

En atención al seguimiento del contrato, nos permitimos informar que la **muestra de la gorra para clima cálido fue revisada y aprobada** el día 11 de septiembre de 2026.

Para constancia, se adjunta el **soporte de aprobación de la muestra aprobada**.

Nos encontramos en la etapa de confección, para bordado y estampado.

Cordialmente,

Freddy Céspedes Torres

Representante Legal

C&R COMPANY

El El vie, 11 sep. 2026 a la(s) 10:02 a.m., Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@dane.gov.co> escribió:

Buen día

Señor Freddy, agradezco la información, quedo al tanto del acta de validación del elemento gorra, y tener en cuenta que es para clima cálido.

Atentamente,

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Freddy Céspedes Torres <fcespedest@gmail.com>

Enviado: viernes, 11 de septiembre de 2026 9:37 a. m.

Para: Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@dane.gov.co>

Cc: Edgar Fernando Amezcuita Nieto <efamezquitana@dane.gov.co>; William Javier Pinto Soler <wjpintos@dane.gov.co>; CYRCOMPANY1@GMAIL.COM <cyrcompany1@gmail.com>

Asunto: Re: CTO 9824551 KITS EGIT BARRANQUILLA

Buen día,

En atención al seguimiento realizado al **Contrato No. CO1.PCCNTR.9824551**, cuyo objeto corresponde a la adquisición de kits de identificación institucional conformados por chaleco, morral y gorra, me permito informar el estado actual de los elementos:

- **Chalecos:** Se realizó el proceso de corte y actualmente se encuentra en ejecución la etapa de bordado, para posteriormente continuar con el proceso de confección.
- **Morrales:** Se realizó el proceso de corte y bordado, estamos en proceso de costura.
- **Gorras:** Para el día de hoy se encuentra programada una reunión con la Coordinación de Comunicación Visual, con el propósito de realizar la revisión y aprobación de la muestra correspondiente a clima frío. Una vez aprobada la muestra, el tiempo estimado para su confección es de siete (7) días.

Una vez culminados los procesos de producción, se realizará la revisión de cada unidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, acabados y condiciones de calidad establecidas para los elementos contratados.

De acuerdo con el avance actual, se tiene contemplado realizar el **despacho de la totalidad de los elementos máximo el 30 de septiembre de 2026**.

Agradecemos el seguimiento realizado y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las especificaciones y obligaciones establecidas en el contrato.

Cordialmente,

Freddy Céspedes Torres
Representante Legal
C&R COMPANY

El lun, 7 sept 2026 a las 9:40, Juan Carlos Garcia Arias (<jcgarciaa@dane.gov.co>) escribió:
Buen día

Señor Freddy, le agradezco me envíe el avance de los pendientes, quedo al tanto.

Atentamente,

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: William Javier Pinto Soler <wjpintos@ dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 4:45 p. m.

Para: Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@ dane.gov.co>; Freddy Céspedes Torres <fcespedest@gmail.com>

Cc: CYRCOMPANY1@GMAIL.COM <CYRCOMPANY1@gmail.com>; Edgar Fernando Amezquita Nieto <efamezquitan@ dane.gov.co>

Asunto: RE: CTO 9824551 KITS EGIT BARRANQUILLA

Como se señaló en el acta de recepción y aprobación las líneas de reflectivo en la gorra deben estar en línea con la ficha técnica actualizada a marzo de 2026.

--

Coordinador

William Javier Pinto Soler

wjpintos@dane.gov.co

GIT Comunicación Visual y Diseño - DICE

Tel: (601) [5978300](tel:5978300)

[Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia](#)

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 15:44

Para: Freddy Céspedes Torres <fcespedest@gmail.com>

Cc: William Javier Pinto Soler <wjpintos@dane.gov.co>; CYRCOMPANY1@GMAIL.COM

<CYRCOMPANY1@gmail.com>; Edgar Fernando Amezcuita Nieto <efamezquitán@dane.gov.co>

Asunto: RE: CTO 9824551 KITS EGIT BARRANQUILLA

Buena tarde, señor Freddy.

Le agradezco el envío del reporte de la visita y la constante comunicación que hemos mantenido. Nos alegra saber que los chalecos y morrales ya cuentan con el aval correspondiente.

En respuesta a sus solicitudes para avanzar con el proceso:

1. Gorras actuales: Adjunto a este correo comparto la fotografía de las gorras que se utilizan actualmente en la Territorial. Según las especificaciones técnicas, confirmamos que el material empleado es microfibra / poliéster liviano, ideal para el manejo de las altas temperaturas de la región. Quedamos atentos a la nueva muestra ajustada según el Manual de Imagen Corporativa.

2. Relación de tallas (Chalecos): A continuación, detallo la distribución de tallas requerida para la producción:

- Talla S: [10] unidades
- Talla M: [30] unidades
- Talla L: [25] unidades
- Talla XL: [10] unidades

Quedamos atentos a la revisión y visto bueno por parte de William Pinto, el envío del acta final y de la muestra ajustada.

Atentamente,

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Freddy Céspedes Torres <fcespedest@gmail.com>

Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 12:10 p. m.

Para: Juan Carlos Garcia Arias <jcgarciaa@ dane.gov.co>

Cc: William Javier Pinto Soler <wjpintos@ dane.gov.co>; CYRCOMPANY1@GMAIL.COM
<CYRCOMPANY1@gmail.com>; Edgar Fernando Amezcuita Nieto <efamezquitana@ dane.gov.co>

Asunto: Re: CTO 9824551 KITS EGIT BARRANQUILLA

Buen día, Juan Carlos.

Espero que te encuentres muy bien.

Por medio del presente, me permito informar que el día de hoy se realizó la visita para la revisión de las muestras correspondientes al contrato 9824551, junto con la Coordinación GIT de Comunicación Visual y Diseño del DANE. Agradezco el espacio y la atención brindada durante la jornada.

Como resultado de la revisión, se otorgó el aval a las muestras de chaleco y morral.

En cuanto a las gorras, se solicitó verificar con la Territorial el tipo de material actualmente utilizado, entre las opciones de drill, microfibra o poliéster liviano. Las respectivas observaciones quedaron registradas en el formato de aprobación de muestras.

Respecto a los elementos reflectivos de la gorra, estos se manejarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Imagen Corporativa, cuya referencia adjunto en imagen.

Nota: Si es posible, agradecemos nos puedan compartir una fotografía de las gorras que utilizan actualmente en la Territorial, con el fin de realizar los ajustes correspondientes a la muestra y posteriormente compartirla para su aprobación.

Por otra parte, con el fin de continuar con la programación de producción de los chalecos y morrales, agradezco nos puedan compartir la relación de tallas requeridas, específicamente:

- Chalecos: distribución de tallas requeridas.

Esta información es necesaria para avanzar oportunamente con la producción y cumplir con la programación establecida.

Quedo atento a la información solicitada para continuar con el proceso y coordinar las actividades pendientes.

Muchas gracias por la atención y colaboración.

Cordialmente,

FREDDY CESPEDES TORRES
CR COMPANY

El mar, 25 ago 2026 a las 8:57, Juan Carlos Garcia Arias (<jcgarciaa@dane.gov.co>) escribió:
Buen día

Estimado William, espero que te encuentres bien, mi nombre es JUAN CARLOS GARCIA ARIAS asistente de EGIT Barranquilla, se me asigno la supervisión del contrato 9824551, según la adenda 2 "Modificar el Numeral 4.3.2 Obligaciones Específicas ítem 5 el cual quedará de la siguiente forma: "El contratista debe traer una muestra de los elementos antes de la producción (Chaleco, gorra, morral y capa impermeable) para ser aprobada por el GIT Comunicación Visual y Diseño ubicado en DANE Central en Bogotá, previa cita acordada con el supervisor del contrato, con el fin de verificar el cumplimiento de todos los requerimientos y calidad. El GIT Comunicación Visual y Diseño y el supervisor del contrato aprobarán las muestras del objeto del presente contrato y quedará consignado por acta según la cantidad de kits a entregar, en el mismo documento deberán acordar cronograma de fecha de entrega de la producción."

Me puedes regalar tu contacto o escribirme por WhatsApp, para realizar la logística para este tema, te agradezco.

Mi número de Cel 3003200747

Atentamente,

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**